

**ACTA NÚM. 3 MESA DE CONTRATACIÓN**

**DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DE IMPRENTA  
(expediente 8687/2023)**

En Benifaió, a 12 de julio de 2024 a las 12:00 horas, se celebra sesión de la Mesa de Contratación mediante la presencia por medios telemáticos de los miembros de la Mesa de Contratación, que a continuación se indican:

1. Presidenta: la tesorera municipal, Mireia Moreno Company.
2. Vocales:
  1. La secretaria general del Ayuntamiento, Olivia Martínez García.
  2. La interventora municipal, Sonia Villa Márquez.
  3. La Técnica de Rentas, Laura Alfonso Mateo.
3. Secretario: el administrativo de Secretaría, Jose Vicente Contreras Mengual.

Visto que por Decreto 1310 de fecha 19 de junio de 2024 se requirió la documentación previa a la adjudicación a Alprint Soluciones Gráficas SL con NIF B73938714.

Visto que fue atendido el requerimiento en tiempo y forma, de acuerdo al registro de entrada 2024-E-RE-2609 de fecha 27 de junio de 2024, y que se acompaña con toda la documentación que a continuación se relaciona:

1. Certificado agencia tributaria 26-04-2024
2. Certificado seguridad social 26-04-2024
3. Declaracion\_signed
4. Escritura constitución Alprint Soluciones Graficas SI
5. Solvencia técnica
6. Certificado Ayuntamiento de Benifaió (AVAL)

La Mesa, acuerda declarar válida la documentación presentada por el licitador al cumplir la misma con lo exigido en los pliegos que rigen la presente licitación y comunicar al órgano de contratación que procede continuar con el procedimiento de adjudicación del contrato, en cuanto se incorpore el certificado de estar al corriente de Tesorería municipal y mandamiento de pago de la garantía, conforme a lo establecido en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de la presente licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP.

Y siendo las 12:30 horas, por la presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

**Benifaió, documento firmado electrónicamente.**



